

Expediente: 801/14
Carátula: CAPDEVILA SILVIA LORENA C/ AEGIS ARGENTINA S.A. S/COBRO DE PESOS S/ X - INSTANCIA UNICA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20321580042 - CAPDEVILA, SILVIA LORENA-ACTOR
90000000000 - AEGIS ARGENTINA S.A. (CALL CENTER), -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 801/14



H105015589186

JUICIO: "CAPDEVILA SILVIA LORENA c/ AEGIS ARGENTINA S.A. S/COBRO DE PESOS s/ X - INSTANCIA UNICA"- EXPTE. N° 801/14.- Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025

Surgiendo de las constancias de autos que el letrado Pablo Gustavo Reynoso ha sido debidamente notificado del proveído de fecha 14-03-2025, habiendo vencido el plazo allí otorgado sin que el mencionado letrado haya dado cumplimiento con lo establecido en el mencionado decreto, esto es con la reposición de los bonos profesionales por su intervención en la presente causa, corresponde: comunicar dicho incumplimiento al Tribunal de Etica y Disciplina del Colegio de Abogados de Tucumán. A tales efectos, oficiese.- JMA 801/14

Actuación firmada en fecha 27/03/2025

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.